ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADENDA 2
CONTRATO Nº 34/2023

"PAVIMENTO ASFALTICO DE PLAYA Y VÍAS DE CIRCULACIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL
ID N° 435.454
(LPN Nº 06/2023)

Entre la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP), domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, República de Paraguay, representada para este acto por **Julio César Vera Cáceres**, con **C.I.C. Nº 352800** en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA ACARAY S.A., con RUC Nº 80006730 – 4, domiciliada en Supercarretera a Itaipú, de la ciudad de Hernandarias – Alto Paraná, República del Paraguay, representado por **Antonio Eudes de Oliveira**, con **C.I.C. N° 1467930**, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 34/2023 – **"PAVIMENTO ASFALTICO DE PLAYA Y VÍAS DE CIRCULACIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE"**- ID N° 435.454, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 113 del 31 de mayo de 2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por la presente Adenda, las partes contratantes amplían el monto (inclusión de nuevos ítems) y el plazo de ejecución de las obras del Contrato N° 34/2023 establecidos originalmente, conforme a las previsiones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

La Adenda fue aprobada a través de la Resolución del Directorio N° 113 de fecha 31 de mayo de 2024, conforme a las siguientes modificaciones:

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	OG	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2024	1	1	0	5	522	30	1	10	520.582.625

3. AMPLIACIÓN DEL PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO.

El monto total ampliado para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la suma de G. 520.582.625 (Guaranies quinientos veinte millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco) IVA incluido.

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	**RECONSTRUCCIÓN DE ACCESO A BASCULA**				
1.1	Demolición de rampa de H°A° (incluye retiro de escombros)	metros cúbicos	8,60	1.420.045	12.212.387
1.2	Fresado de pavimento existente (e=2cm)	metros cuadrados	629,99	28.589	18.010.784
1.3	Bacheo profundo – acceso a bascula	metros cuadrados	32,66	215.524	7.039.014

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Representante Legal
Constructora Acaray S.A

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

1.4	Dren longitudinal y transversal	metros lineal	5,30	399.586	2.117.806
1.5	Alteo de tapa de metálica existente (incluye el retiro de la tapa con marco, tratamiento con anti oxido y pintura final, viga de coronamiento D=0,80m de H°A° con FCK 300)	Un	1,00	1.695.353	1.695.353
1.6	Reconstrucción de rampas de H°A° con FCK 300, armaduras con varilla de 12mm doble parrilla, separación de 15cm en ambas direcciones, recubrimiento de 3cm, curado con CUREX 0,5lts/m2, junta aserrada según necesidad sellada con Sikaflex	metros cúbicos	7,40	3.931.070	29.089.918
1.7	Provisión y colocación de tapa de H°A° para desagüe pluvial – D=1,80x0,50x0,12m	Un	4,00	385.000	1.540.000
2	**ACCESOS PLAYA B Y C**				
2.1	Demolición de pavimento existente de H°A° (incluye retiro de escombros)	metros cúbicos	33,88	1.420.045	48.111.125
2.2	Bacheo profundo – salida de bascula para Playa B y C	metros cuadrados	160,07	215.524	34.498.927
2.3	Provisión y colocación de cordón de hormigón D=50x40x12x13 cm	metros lineal	36,00	93.973	3.383.028
2.4	Dren longitudinal y transversal	metros lineal	3,40	399.586	1.358.592
3	PLAYA B				
3.1	Demolición de losa de H°A° tapa de canal pluvial (incluye retiro de escombros)	metros cúbicos	1,90	1.420.045	2.698.086
3.2	Reconstrucción de losa de tapa canal pluvial con H°A° FCK 300, armaduras con varilla de 12mm doble parrilla, separación de 15cm en ambas direcciones, recubrimiento de 3cm	metros cúbicos	1,90	3.931.070	7.469.033
3.3	Bacheo profundo – Playa de estacionamiento	metros cuadrados	43,21	215.524	9.312.792
4	**RAMPA DE SALIDA A PLAYA A**				
4.1	Bacheo profundo – Rampa de salida de playa C y acceso a playa A	metros cuadrados	72,19	215.524	15.558.678
5	**REHABILITACION DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL EXISTENTE**				
5.1	Alteo de tapa de metálica existente (incluye el retiro de la tapa con marco, tratamiento con anti oxido y pintura final, viga de coronamiento D=0,80m de H°A° con FCK 300)	Un	1,00	1.695.353	1.695.353
5.2	Limpieza y rehabilitación de alcantarillas colmatadas	metros lineal	124,63	88.550	11.035.987
5.3	Limpieza y rehabilitación de canal a cielo abierto/ cordón cuneta	metros lineal	625,45	46.200	28.895.790
5.4	Limpieza y rehabilitación de rejilla IPN	metros lineal	37,44	46.200	1.729.728
5.5	Limpieza y rehabilitación en playa de estacionamiento en Playa A	metros cuadrados	393,76	46.200	18.191.712
5.6	Desplazamiento de escombros sin retiro en Playa C	metros lineal	77,00	229.262	17.653.174
5.7	Alteo de sumideros en Playa C, dimensiones H=3.70m D=1,50x1,50m (incluye tapa de H°A°)	Un	1,00	7.891.401	7.891.401
5.8	Alteo de sumideros en Playa C, dimensiones H=1.00m D=1,50x1,50m (incluye tapa de H°A°)	Un	1,00	2.132.811	2.132.811
6	**DESAGUE PLUVIAL PLAYA C**				
6.1	Canal a cielo con muro de PBC (e:40cm y altura variable), sobre piso de H° masa (e:12cm)	metros lineal	44,00	1.232.550	54.232.200
6.2	Registro con muro de PBC (e:40cm) y tapa de H°A° (e:12cm)	Un	1,00	2.465.100	2.465.100
6.3	Provisión y colocación de ACS 1,00x1,00m sobre piso de H° masa	metros lineal	24,00	4.455.146	106.923.504

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Representante Legal
Constructora Acaray S.A

Ing. Julio Cesar Vera Cáceres
Presidente

6.4	Sumidero tipo 1,00x1,00m de H°A° altura aprox. 2,20m	Un	2,00	6.798.880	13.597.760
6.5	Rejilla con Perfil IPN para tapa de sumidero	Un	2,00	4.615.996	9.231.992
6.6	Provisión y colocación de cordón de hormigón D=50x40x12x13cm	metros lineal	77,00	93.973	7.235.921
6.7	Provisión y colocación de cuneta revestida – desarrollo 110cm, espesor 10cm	metros lineal	77,00	220.759	16.998.443
7	**CAMINO AUXILIAR ZONA BASCULA**				
7.1	Provisión y colocación de cordón cuneta de H° - desarrollo 65cm, espesor 15cm	metros lineal	38,00	241.159	9.164.042
7.2	Bacheo profundo – camino de acceso a deposito	metros cuadrados	80,79	215.524	17.412.184
				PRECIO TOTAL	**520.582.625**

LA CONTRATISTA, se compromete a realizar las obras a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a LA CONTRATISTA, como contrapartida de los trabajos realizados y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la presente Adenda.

4. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS.

La Contratante y la Contratista, sustentados en los datos de la documentación técnica de la presente Adenda, acuerdan ampliar el Plazo de Ejecución de de las obras establecidas en el Contrato Original N° 34/2023, hasta 18 días más.

5. POLIZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La firma Contratista deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto de la ampliación, que deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días contados a partir de la firma de la presenta Adenda.

6. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Los demás términos del Contrato N° 34/2023, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 20 **mes** Junio **del año 2024.**

Antonio Eudes de Oliveira
Contratista
CONSTRUCTORA ACARAY S.A.

Julio César Vera Cáceres
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos